

LIQUIDACION VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
ENTRE LOS SEÑORES FABRICIO ROBERTO RECALDE SILVA
Y VALERIA DE FATIMA SANDOVAL SANTACRUZ
CUANTIA: USD \$ 44,325.30



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera
Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, los
días treinta de septiembre del año dos mil catorce, ante mí,
ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA
Notario Público Primario del cantón Manta, comparecen y
declaran, los señores FABRICIO ROBERTO RECALDE SILVA
de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número
cero nueve uno uno nueve seis siete siete uno guión nueve
y VALERIA DE FATIMA SANDOVAL SANTACRUZ, de estado
civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número
uno siete cero seis seis dos tres cinco dos guión cinco, por
sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe
en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía y
certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura.
Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta.
Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el
Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de
LIQUIDACION VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Sello

1133201409

2014

11/09/14

11/09/14

así como examinados que fueron en forma arrelada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de LIQUIDACION VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, contenida de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura, los señores: FABRICIO ROBERTO RECALDE SILVA y VALERIA DE FATIMA SANDOVAL SANTACRUZ, por sus propios y personales derechos - SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los señores FABRICIO ROBERTO RECALDE SILVA y VALERIA DE FATIMA SANDOVAL SANTACRUZ, han Disuelto la Sociedad Conyugal que tenían formada, mediante sentencia de divorcio, debidamente marginada en la Jefatura Cantonal de Registro Civil del cantón Guayaquil el día quince de enero del año dos mil trece cuya copia adjunto a la presente. b) Así mismo los ex cónyuges comparecientes, declaran bajo juramento que dentro de la extinta sociedad conyugal, adquirieron los siguientes bienes (Uno)

DEPARTAMENTO TRESCIENTOS UNO DEL CONDOMINIO

ACQUIA, ubicado en el segundo piso alto, destinado a departamento habitacional, compuesto de terraza, sala, cocina, dos dormitorios, dos baños, balcón y área de lavandería.

línderos y medidas de este departamento son como sigue:

ARRIBA: Con terraza del departamento Ciento Uno; POR ABAJO:

Con el departamento doscientos uno; POR EL NORTE: Partiendo

del vértice N.O. hacia el este en tres metros quince centímetros,

luego gira hacia el Norte en ochenta centímetros, luego gira en

arco de noventa grados en dirección hacia el este en cincuenta

centímetros limitando en todas estas extensiones con vacío hacia

el estacionamiento E - I, luego continúa hacia el este en siete

metros diez centímetros, luego gira en arco de noventa grados en

dirección hacia el sur en cincuenta centímetros continuando luego

hacia el sur en ochenta centímetros luego gira hacia el este en

cuatro metros limitando en todas estas extensiones con vacío de

el patio del departamento ciento uno; POR EL SUR: Partiendo del

vértice SO hacia el este en tres metros sesenta centímetros luego

gira en dirección sur, en treinta y cinco centímetros limitando en

estas extensiones con el departamento trescientos dos luego gira

en dirección este en tres metros setenta centímetros limitando con

área común de escaleras del piso, luego gira en dirección norte en



treinta y cinco centímetros en este punto gira hacia el este en ocho metros cuarenta y cinco centímetros, limitando en estas extensiones con el departamento trescientos dos; POR EL ESTE: Partiendo del vértice N.E. hacia el sur en un arco de noventa grados en cincuenta centímetros luego continúa en esa dirección en cuatro punto setenta metros limitando con vacío hacia patio de propiedad del departamento ciento uno; POR EL OESTE: En arco de ciento ochenta grados que partiendo del vértice N.O. hacia el sur en línea curva de dos metros diez centímetros luego continúa hacia el sur en cuatro metros diez centímetros en este punto gira hacia el este en un metro quince centímetros y por último gira nuevamente hacia el sur en ochenta y cinco centímetros limitando en todas estas extensiones con vacío hacia el área de estacionamiento E - Uno, E-Dos - Veintitrés del condominio - AREA NETA: Noventa y cuatro punto tres metros cuadrados; Alicaota de cero punto mil trescientos setenta y dos por ciento; Área de terreno: Cuarenta y ocho punto cero dos metros cuadrados; Área Común: Nueve punto cero ocho metros cuadrados; Área Total: Ciento tres punto treinta y ocho metros cuadrados.- y, Dos) ESTACIONAMIENTO TRES DEL CONDOMINIO ACQUA, estacionamiento ubicado en la parte delantera del terreno del condominio, los linderos y medidas son los siguientes: POR ARRIBA: Espacio aéreo; POR ABAJO: Con

117320302

terreno del condominio: POR EL NORTE: En seis punto cero
cinco metros limitando con estacionamiento número cinco
POR EL SUR: En seis punto cero cinco metros limitando con
estacionamiento número cuatro; POR EL ESTE: En dos
cincuenta centímetros limitando con el departamento ciento
POR EL OESTE: En dos metros cincuenta centímetros limitando
con calle U.- trece.- AREA NETA: Quince punto trece metros
cuadrados; Alicuota de cero punto cero doscientos veinte por
viento; Área de terreno: Siete punto setenta metros cuadrados;
Área Común: Uno punto cuarenta y seis metros cuadrados; Área
Total: Dieciséis punto cincuenta y ocho metros cuadrados.
Inmuebles que fueron adquiridos dentro de la sociedad conyugal
por compra a los señores Jorge Hernán Olmedo Espinoza y Estela
Trinidad Vera Quintana, mediante escritura pública de compraventa
celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el dieciocho de
diciembre del año dos mil siete e inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta el veintiocho de diciembre del año dos
mil siete. A la presente fecha este inmueble se encuentra libre de
gravamen conforme se desprende del certificado emitido por el
Registrador de la Propiedad del cantón Manta. Con fecha veintiocho
de diciembre del año dos mil siete consta inscrita hipoteca abierta a
favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda

"Pichincha"; la misma que fue cancelada el dieciocho de abril del año dos mil trece. Con fecha ocho de febrero del año dos mil trece consta inscrita la Constitución de Propiedad Horizontal y la inscripción de los respectivos planos. TERCERA: DE LA

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Los señores FABRICIO ROBERTO RECALDE SILVA y VALERIA DE FATIMA SANDOVAL SANTACRUZ, manifiestan que han convenido de común acuerdo liquidar la extinta Sociedad de Conyugal, en los siguientes términos: PARA EL SEÑOR FABRICIO

ROBERTO RECALDE SILVA; Le corresponde: Uno)

DEPARTAMENTO TRESCIENTOS UNO DEL CONDOMINIO

ACQUA, ubicado en el segundo piso alto, destinado a uso de

departamento habitacional, compuesto de terraza, sala, comedor,

cocina, dos dormitorios, dos baños, balcón y área de lavandería. Los

linderos y medidas de este departamento son como siguen: POR

ARRIBA: Con terraza del departamento Ciento Uno; POR ABAJO:

Con el departamento doscientos uno; POR EL NORTE: Partiendo

del vértice N.O. hacia el este en tres metros quince centímetros,

luego gira hacia el Norte en ochenta centímetros; luego gira en

arco de noventa grados en dirección hacia el este en

cincuenta centímetros; limitando en todas estas extensiones

con vacío hacia el estacionamiento E - I, luego continúa hacia el

este en siete metros diez centímetros; luego gira
noventa grados en dirección hacia el sur
centímetros continuando luego hacia el sur
centímetros luego gira hacia el este en cuatro metros
limitando en todas estas extensiones con vacío de el patio
del departamento ciento uno; POR EL SUR: Partiendo del
vértice SO hacia el este en tres metros sesenta centímetros
luego gira en dirección sur, en treinta y cinco centímetros
limitando en estas extensiones con el departamento
trescientos dos; luego gira en dirección este en tres metros
sesenta centímetros limitando con área común de escaleras
del piso, luego gira en dirección norte en treinta y cinco
centímetros en este punto gira hacia el este en ocho
metros cuarenta y cinco centímetros, limitando en estas
extensiones con el departamento trescientos dos; POR EL
ESTE: Partiendo del vértice N.E. hacia el sur en un arco de
noventa grados en cincuenta centímetros luego continúa en
esa dirección en cuatro punto setenta metros limitando con
vacío hacia patio de propiedad del departamento ciento
uno; POR EL OESTE: En arco de ciento ochenta grados
que partiendo del vértice N.O. hacia el sur en línea curva de
dos metros diez centímetros luego continúa hacia el sur en



cuatro metros diez centímetros en este punto gira hacia el este en un metro quince centímetros y por último gira nuevamente hacia el sur en ochenta y cinco centímetros limitando en todas estas extensiones con vacío hacia el área de estacionamiento E - Uno, E- Dos - Veintitrés del condominio.- AREA NETA: Noventa y cuatro punto tres metros cuadrados; Alícuota de cero punto mil trescientos setenta y dos por ciento; Área de terreno: Cuarenta y ocho punto cero dos metros cuadrados; Área Común: Nueve punto cero ocho metros cuadrados; Área Total: Ciento tres punto treinta y ocho metros cuadrados; y, Dos) ESTACIONAMIENTO TRES DEL CONDOMINIO ACQUA, estacionamiento ubicado en la parte delantera del terreno del condominio, los linderos y medidas son los siguientes: POR ARRIBA: Espacio aéreo; POR ABAJO: Con terreno del condominio; POR EL NORTE: En seis punto cero cinco metros limitando con estacionamiento número dos; POR EL SUR: En seis punto cero cinco metros limitando con estacionamiento número cuatro; POR EL ESTE: En dos metros cincuenta centímetros limitando con el departamento ciento uno; POR EL OESTE: En dos metros cincuenta centímetros limitando con calle U - trece.- AREA NETA: Quince punto trece metros cuadrados; Alícuota de cero punto cero doscientos veinte por ciento; Área de terreno: Siete punto setenta metros cuadrados; Área Común: Uno punto cuarenta

y seis metros cuadrados. Área Total: Dieciséis
cincuenta y ocho metros cuadrados. Dejado expresa
constancia que con este acto la señora VALERIA
SANDOVAL SANTACRUZ, no recibe bien inmueble alguno
porque el señor FABRICIO ROBERTO RECALDE SILVA, suscribió
la renuncia de Gananciales a favor de la señora VALERIA DE
FATIMA SANDOVAL SANTACRUZ, sobre los departamentos
CIENTO UNO Y ESTACIONAMIENTO UNO DEL CONDOMINIO
ACQUA- CUARTA: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD. Quedan
autorizados expresamente los comparecientes para que por sí,
recurran ante el Notario Público Primero, para que observando los
requisitos del numeral veintitrés del Artículo seis de la Ley
Reformativa a la Ley Notarial que se agrega en el Artículo
dieciocho de la Ley Notarial, que se encuentra publicada en el
Registro Oficial Número cuatrocientos seis del veintiocho de
noviembre del dos mil seis y Artículo ochocientos diecinueve del
Código de Procedimiento Civil, se apruebe la presente liquidación
voluntaria de la sociedad conyugal luego del trámite de Ley se
inscribirá en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que
sirva de Justo título.- QUINTA.- OTRAS ESTIPULACIONES.- A) La
cuantía de esta escritura es de CUARENTA Y CUATRO MIL
TRESCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES TREINTA CENTAVOS.

B) En virtud de la presente liquidación voluntaria de sociedad conyugal los comparecientes aceptan la misma; por estar en total y absoluto acuerdo mutuo.- C) Los gastos que demande todo el trámite desde la suscripción de esta escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad, serán sufragados por el señor FABRICIO ROBERTO RECALDE SILVA; D) se agrega a la presente escritura como documento habilitante el Acta de Matrimonio debidamente marginada en la Jefatura Civil de Manta; y los demás documentos o habilitantes de ley; E) Quedan las partes facultadas para inscribir esta escritura en el Registro de la Propiedad de Manta, así como también las partes se compromete a no realizar ningún reclamo en el futuro por concepto de la liquidación voluntaria de la sociedad conyugal, porque la celebración de este contrato se lo ha hecho de conformidad a sus intereses y común acuerdo.- Usted señor Notario, agregue las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.** Los comparecientes, se encuentran legalmente facultados para que realicen todos los trámites concernientes a la aprobación y inscripción de esta escritura de liquidación voluntaria de la sociedad conyugal.- **LAS DE ESTILO.** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0116113

Fecha: 3 de septiembre de
2014

No. Certificado: 0116113

No. Electrónico: 0116113

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-32-03-009

Ubicado en: CONDOMINIO ACQUA DPTO.301

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	94,30	M2
Área Comunal:	9,0806	M2
Área Terreno:	48.0290	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad : Propietario
0911967719 : RECALDE SILVA FABRICIO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4081,70
CONSTRUCCIÓN:	34115,40
	38197,10

Son: TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON DIEZ CÉNTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ang. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 03/09/2014 16:14:31

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 0116115

Nº 0116115

Fecha: 3 de septiembre de
2014

No. Electrónico: 0116115

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-32-03-003
Ubicado en: CONDOMINIO ACQUA E-3

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	15,13	M2
Área Comunal:	1,4600	M2
Área Terreno:	7,7000	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0911967719	RECALDE SILVA FABRICIO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	654,50
CONSTRUCCIÓN:	5474,70
	6129,20

Son: SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 03/09/2014 16:08:48

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0095201

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

RECALDE SILVA FABRICIO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, de Septiembre de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE:
1173203009 CONDOMINIO ACQUA DPTO.301
Manta, uno de Septiembre del dos mil eatorce.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma manuscrita]
RECALDE SILVA FABRICIO Y SRA.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0095471



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
RECALDE SILVA FABRICIO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1173203003 CONDOMINIO ACQUA E-3
Manta, diez de Septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



de de
Jefe de Oficina

La separación, conyugal, judicialmente autorizada de los con-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sen-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva
de
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva
de
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O IMAGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO
Tomo 7 Pág. 64 Acta 2452
En de de
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expone lo prescrito en el artículo 14 del Código Civil, en lo referente a la inscripción de los nombres y apellidos del CONTRAYENTE. En consecuencia, se procede a la inscripción de los nombres y apellidos de los contrayentes, a saber: RICARDO SANCHEZ y VALERIA SANCHEZ.
Los contrayentes son: RICARDO SANCHEZ, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante, con Cédula No. 146623525, de fecha de nacimiento 15/09/14, de edad 24 años, de estado civil Soltero, y VALERIA SANCHEZ, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante, con Cédula No. 146623525, de fecha de nacimiento 15/09/14, de edad 24 años, de estado civil Soltera.
En este matrimonio reconocieron a
Jefe de Registro Civil
Firma de Registro Civil
FELICITACIONES
OBSERVACIONES:
FIRMAS: Valeria Sanchez y Ricardo Sanchez

C.I. 091190-14-RECALDE SILVA ABRICIO ROBERTO * 1706623525 - SANCHEZ SANCHEZ VALERIA DE F-4 FIMA	000000004570
Libros de matrimonios	15/09/14 12:55:43
MARIA FERNANDA MOREA	200*0*165294067



MARGINACION: Mediante Sentencia de DIVORCIO, dictada por el AB. MMERLY GARCIA MACIAS, Juez Temporal del Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil de Manabí, con fecha: Manta, 18 de Octubre del 2012, declara, disuelto el vínculo matrimonial, entre los cónyuges: FABRICIO ROBERTO RECALDE SILVA y VALERIA DE FATIMA SANDOVAL, SANTACRUZ, sentencia que se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. Manta, 08 de Noviembre del 2012.-COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO - REF. 3618410, valor: \$ 10,00, de fecha: 2013-01-05, tasa No.-24903.-Guayaquil, 15 de Enero del 2013.-OQAA.-

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1048

ABO. 2002, Tercera 7, Párrafo 64, Art. 2452.

Oral ☐ Escrito ☐ Misto ☐

CERTIFICÓ

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo a Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

15 SEP 2014

C.I. 0911967719 - RECALDE SILVA FABRICIO ROBERTO * 1705623525 - SANDOVAL SANTACRUZ VALERIA DE FATIMA	0000000E4570
Copia íntegra de matrimonios	200101165294067

Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



47328



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47328:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 13 de agosto de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO 301 DEL CONDOMINIO ACQUA, ubicado en el sector B-1 E2-23 del condominio, destinado a uso de departamento habitacional compuesto de terraza sala, comedor, cocina dos dormitorios dos baños balcon y area de lavandería los linderos y medidas de este departamento son como siguen. POR ARRIBA: Con terraza del departamento 101. POR ABAJO: Con el departamento 201. POR EL NORTE: Partiendo del vertice N. O hacia el este en 3.15 m luego gira hacia el norte en 0.80m luego gira en arco de 90° en dirección hacia el este en 0.50m limitando en todas estas extensiones con vacío hacia el estacionamiento E-1, Luego continua hacia el este en 7.10m luego gira en arco de 90° en dirección hacia el sur en 0.50m, continuando luego hacia el sur en 0.80m luego gira hacia el este en 4.00m limitando en todas estas extensiones con vacío de el patio del departamento 101. POR EL SUR: Partiendo del vertice SO hacia el este en 3.60m luego gira en dirección sur, en 0.35m limitando es estas extensiones con el departamento 302, luego gira en dirección este en 3.70m limitando con area comun de escaleras del piso, luego gira en dirección norte en 0.35m en este punto gira hacia el este en 8.45m limitando en estas extensiones con el departamento 302. POR EL ESTE: Partiendo del vertice N.E hacia el sur en un arco de 90° en 0.50m luego continua en esa dirección en 4.70m limitando con vacío hacia patio de propiedad del departamento 101. POR EL OESTE: En arco de 180° que partiendo del vertice N.O hacia el sur en línea curva de 2.10m luego continua hacia el sur en 4.10m en este punto gira hacia el este en 1.15m y por ultimo gira nuevamente hacia el sur en 0.85m limitando en todas estas extensiones con vacío hacia el area de estacionamiento B-1 E2-23 del condominio. AREA NETA: 94,3 ÁLICUOTA: 0,1372% AREA DE TERRENO: 48,02m² AREA COMUN: 9,08m² AREA TOTAL: 103,38m² SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 47328

Página: 1 de 1



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.495 28/12/2007	18.496
Compra Venta	Compraventa	3.274 28/12/2007	44.474
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	5 08/02/2013	177
Planos	Planos	8 08/02/2013	1
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	462 18/04/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1. Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.496 - Folio Final: 18.512

Número de Inscripción: 1.495 Número de Repertorio: 6.554

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR. La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha" Manta, debidamente representada por la Sra. Economista Jeannet Fasce de Changkyon, en su calidad de Apoderada Especial del Ing. Mario Burbano de Lara, Gerente General y por lo tanto Representante Legal. El lote de terreno número CERO TRES, de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana "Z", en las inmediaciones de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí (Urbanización de la ULEAM, parroquia y cantón Manta).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0600000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Deudor Hipotecario	09-11967719	Recalde Silva Fabricio Roberto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	17-06623525	Sandoval Santacruz Valeria de Fatima	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:
Compra Venta	3274	28-dic-2007

2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.474 - Folio Final: 44.490

Número de Inscripción: 3.274 Número de Repertorio: 6.553

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno número CERO TRES, de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana "Z", en

Certificación impresa por: Aloga

Ficha Registral: 47328 Páginas: 2 de 4





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Las inmediaciones de la Universidad Lasso "Eloy Alfaro" de Manabí (Urbanización de la U.L.A.)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-11967719	Recalde Silva Fabricio Roberto	Casado	Manta
Comprador	17-06623525	Sandoval Santacruz Valeria de Fatima	Casada	Manta
Vendedor	80-0000000044082	Olmedo Espinosa Jorge Hernan	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000044082	Vera Quintana Carmen Estela Trinidad	Casado	Manta

3. Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: viernes, 08 de febrero de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 177 - Folio Final: 193
 Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.104
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO ACQUA SE ENCUENTRA
 H I P O T E C A D O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Propietario	09-11967719	Recalde Silva Fabricio Roberto	Casado	Manta
Propietario	17-06623525	Sandoval Santacruz Valeria de Fatima	Casada	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fe. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	3274	28-dic-2007	4447	4449

4. Planos

Inscrito el: viernes, 08 de febrero de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 1.105
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONDOMINIO ACQUA, SE ENCUENTRA HIPOTECADO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Propietario	09-11967719	Recalde Silva Fabricio Roberto	Casado	Manta
Propietario	17-06623525	Sandoval Santacruz Valeria de Fatima	Casada	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

1.- Inscripción impresa por: Manta

Fecha Registro: 07328

Folio: 1 de 1



No. Inscripción: 5 Fec. Inscripción: 08-feb-2013 Folio Inicial: 177 Folio final: 193

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: jueves, 18 de abril de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 462 Número de Repertorio: 3.030

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN TOTAL DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000063116	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Deudor Hipotecario	09-11967719	Recalde Silva Fabricio Roberto	(Ninguno)	Manta
Deudor Hipotecario	17-06623525	Sandoval Santacruz Valeria de Fatima	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Hipotecas y Gravámenes	1495	28-dic-2007	18496	18512

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrables que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:19:59 del miércoles, 13 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza

131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se enticiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Mayra

Ficha Registral: 47328

Página: 4 de 4



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 13 de agosto de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO 3 DEL CONDOMINIO ACQUA, ubicado en la parte delantera del terreno del condominio, los linderos y medidas de este departamento son con siguiente. POR ARRIBA: Espacio aereo POR ABAJO: Con terreno del condominio POR EL NORTE: En 6.05m limitando con estacionamiento Numero 2 POR EL SUR: En 6.05m limitando con estacionamiento numero cuatro POR EL ESTE: En 2,50m limitando con el departamento 101 POR EL OESTE: En 2,50m limitando con calle U-13. AREA NETA: 15,13m² ALICUOTA: 0,0220 % AREA DE TERRENO: 7,70m² AREA COMUN: 1,46m² AREA TOTAL: 16,58m². SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acta	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.495 28/12/2007	18.496
Compra Venta	Compraventa	1.274 28/12/2007	44.474
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	5 03/02/2013	177
Planos	Planos	8 03/02/2013	
Hipotecas y Gravámenes	CANCELACIÓN de Hipoteca	1.495 18/01/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

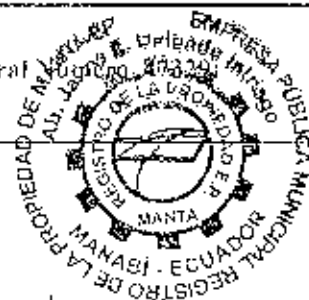
1. Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 18.496 - Folio Final: 18.512
Número de Inscripción: 1.495 Número de Repertorio: 6.354
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificado emitido por: Mape

Ficha Registral: 47329

Página: 1 de 1



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR. La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha" Manta, debidamente representada por la Sra. Economista Jeannet Pasce de Changkuon, en su calidad de Apoderada Especial del Ing. Mario Burbano de Lara, Gerente General y por lo tanto Representante Legal. El lote de terreno número CERO TRES, de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana "Z", en las inmediaciones de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí (Urbanización de la ULEAM, parroquia y cantón Manta).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Deudor Hipotecario	09-11967719	Recalde Silva Fabricio Roberto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	17-06623525	Sandoval Santacruz Valeria de Fatima	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3274	28-dic-2007	44474	44490

2 / 1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.474 - Folio Final: 44.490

Número de Inscripción: 3.274 Número de Repertorio: 6.553

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno número CERO TRES, de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana "Z", en las inmediaciones de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí (Urbanización de la ULEAM, parroquia y cantón Manta).

c a n t ó n M a n t a)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-11967719	Recalde Silva Fabricio Roberto	Casado	Manta
Comprador	17-06623525	Sandoval Santacruz Valeria de Fatima	Casado	Manta
Vendedor	80-000000044082	Olmado Espinosa Jorge Hernan	Casado	Manta
Vendedor	80-000000044083	Vera Quintana Carmen Estela Trinidad	Casado	Manta

3 / 1. Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: viernes, 08 de febrero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 177 - Folio Final: 193

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.104

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Calificación impresa por: Mijes

Ficha Registral: 47329

Página: 2 de 4



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO ACQUA

H I P O T E C A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Propietario	09-11967719	Recalde Silva Fabricio Roberto	Casado	Manta
Propietario	17-06623525	Sandoval Santacruz Valeria de Fatima	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3274	28-dic-2007	44474	44490

Planos

Inscrito el: viernes, 08 de febrero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 1.105
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONDOMINIO ACQUA. SE ENCUENTRA AL HIPOTECADO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Propietario	09-11967719	Recalde Silva Fabricio Roberto	Casado	Manta
Propietario	17-06623525	Sandoval Santacruz Valeria de Fatima	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	5	08-feb-2013	177	193

2 CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: jueves, 18 de abril de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 462 Número de Repertorio: 3.030
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION TOTAL DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Deudor Hipotecario	09-11967719	Recalde Silva Fabricio Roberto	Ninguno	Manta



Deudor Hipotecario:

17-06623525 Sandoval Santa Cruz Valeria de Fatima

(Ninguno)

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio Final:

Hipotecas y Gravámenes

1495

28-dic-2007

18496

18512

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:23:01 del miércoles, 13 de agosto de 2014

Apelación de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza

31013711-0



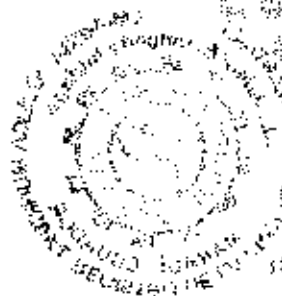
Jainie E. Delgado Intriago

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CANCELACION

091196771-9

CEGLA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RECALDE SILVA
 FABRICO ROBERTO
 EL SANCIONAMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAS
 BOQUIAR / SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1971-05-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M - 1
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SONIA MARIA
 FLORES RODRIGUEZ



INSTRUCCION: SACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

44343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES U. D. D. D. D.
 RECALDE SUAREZ JOSE DOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 SILVA RAMOS EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
 GUAYAS
 2014-04-07

FECHA DE EXPIRACION:
 2024-04-07

CHITRA DADA

CHITRA DADA

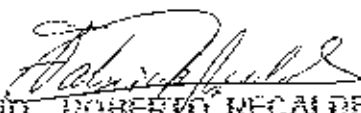
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CANCELACION

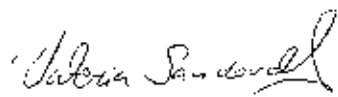
091196771-9 085 - 0155

RECALDE SILVA FABRICO ROBERTO
 MANABI MANTA
 MANTA MANTA PEDRO FERMIN
 SANCION Muta: 65,80 CostRep: 8 TotUSD: 73,80
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0051
 3809586 ... 30/06/2014 14:40:15

3809586

validad de la presente Escritura Pública, como es la voluntad de
sus suscriptores. (firmado) Abogado EDISON GONZALEZ
Registro profesional número: Trece guón dos mil tres guón sesenta
y siete. FORO DE ABOGADOS Hasta aquí la minuta que
los comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en escritura
pública conforme a derecho. Y, leído enteramente esta
escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.
Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad
de acto. DOY FE.-



FABRICIO ROBERTO RECALDE SILVA
C.C.No. 0941997/1-9



VALERIA DE FATIMA SANDOVAL SANTACRUZ
C.C.No.- 170662352-5



EL NOTARIO
Jorge Guanuluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA
PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
PROTOCOLO NÚMERO 2014.13.08.01.P06844 . DOY FE.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador

